



①9



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

①1 Número de publicación: **1 077 141**

②1 Número de solicitud: U 201200469

⑤1 Int. Cl.:  
**B65D 8/14** (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **08.05.2012**

⑦1 Solicitante/s: **Pablo Villa Bauzano**  
c/ **Rayo, nº 18**  
**41700 Dos Hermanas, Sevilla, ES**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **07.06.2012**

⑦2 Inventor/es: **Villa Bauzano, Pablo**

⑦4 Agente/Representante:  
**No consta**

⑤4 Título: **Vaso mezclador tipo coctelera con compartimentos independientes para los diferentes líquidos y/o sólidos que se deseen mezclar.**

ES 1 077 141 U

## DESCRIPCIÓN

Vaso mezclador tipo coctelera con compartimentos independientes para los diferentes líquidos y/o sólidos que se deseen mezclar.

### 5 Sector de la técnica

La presente invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de envases, para sustancias líquidas o sólidas, como cocteleras o envases para mezclar líquidos y/o sólidos, de las que poseen dos o más compartimentos para mantener los líquidos y/o sólidos que se desean mezclar separados hasta el momento justo de la toma, destinados tanto al ámbito doméstico como al de la restauración.

### Estado de la técnica

15 Actualmente para elaborar una bebida tipo cóctel como por ejemplo el Dry Martini, el Margarita u otros parecidos en los que las bebidas a mezclar son alcohólicas, zumos de frutas y/o no gaseosas, o bien para elaborar aliños para ensaladas u otro tipo de alimentos, resultantes de la mezcla de varios líquidos y/o sólidos, es preciso realizar la mezcla en un vaso mezclador o coctelera añadiendo los diferentes ingredientes por separado a voluntad para, una vez añadidos todos los ingredientes que componen el cóctel combinado o la mezcla de líquidos y/o sólidos que fuere, mezclarlos mediante agitación en el vaso mezclador.

Hasta ahora las cocteleras o vasos para mezclar líquidos y/o bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas se han presentado como envases vacíos con un único vaso contenedor en el que se vierten los diferentes líquidos que se desean mezclar como en el documento de patente ES 0 19 774 U.

25 Así mismo, también se han presentado envases para contener varios líquidos y/o bebidas que pueden estar ya cargados con dichos líquidos pero que no realizaban función de vaso mezclador o coctelera, ya que se limitaban a ser meros envases con compartimentos independientes separando los líquidos. Dichos envases pueden presentar los compartimentos mediante tabiques verticales como en el documento de patente ES 2 350 170 T3 o incluso presentar dichos compartimentos salidas independientes como en el documento de patente ES 1 049 768 U.

35 En el estado de la técnica actual también podemos encontrar recipientes con dos compartimentos independientes cuyos líquidos contenidos se ponen en contacto justo antes de la toma de la bebida mediante la rotura del tabique o lámina que separa los compartimentos como la patente ES 1 030 151 U la cual comprende dos recipientes para realizar una mezcla de líquidos pero en la que ambos recipientes son separables y se unen en el momento de realizar la mezcla y uno de ellos se encuentra cargado con bebida de tipo gaseoso como los refrescos actuales, lo que impide su agitación y por tanto imposibilita los combinados agitados tipo cócteles.

40 En el estado de la técnica actual, cabe citar también el documento de patente ES 2 226 589 A1 en el cual el cuerpo del envase agitador consta de solo dos compartimentos para mezclas de solo dos ingredientes líquidos y/o sólidos y en el que hay que tirar de un precinto interior para eliminar la separación de los compartimentos con la consiguiente manipulación y posible contaminación del interior.

45 Así mismo, tanto en el caso de las preparaciones alcohólicas tipo cóctel o combinados como en el caso de aliños para alimentos no siempre se puede contar con la presencia de un barman o un cocinero profesional, limitando el consumo de los mismos a los establecimientos habilitados para ello e impidiendo el consumo de este tipo de combinados y/o mezclas elaboradas por profesionales en cualquier lugar que apetezca.

50 Sería por tanto deseable el disponer de un único envase en el que no solo se presenten y mantengan todos los líquidos o componentes de la mezcla, separados en compartimentos estancos e independientes hasta el último momento en el que se desee realizar la mezcla del combinado o del aliño que fuere, sino que pueda presentar más de dos de estos compartimentos para mezclas de más de dos ingredientes, que los líquidos y/o sólidos integrantes de la mezcla no tengan contacto alguno con el exterior en ningún momento, que su mezcla pueda realizarse desde el exterior por algún mecanismo simple y eficaz y que el propio envase haga de vaso mezclador o coctelera pudiendo introducir la totalidad del envase en un refrigerador, por ejemplo, y poder agitar la mezcla resultante en él.

### Descripción de la invención

60 El vaso mezclador tipo coctelera con compartimentos o recipientes independientes para los diferentes líquidos y/o sólidos que componen la mezcla que se desee realizar, objeto de la invención, se trata de un envase recipiente para la mezcla de sustancias líquidas y/o sólidas que comprende dos o más compartimentos independientes los cuales están encajados entre sí formando la totalidad de la coctelera y en los que el compartimento inferior es de mayor o igual volumen que los superiores para poder recibir los líquidos y/o sólidos de los compartimentos superiores. Dichos compartimentos presentan unas separaciones entre ellos, estancas e impermeables de tipo lámina o membrana, las cuales, una vez eliminadas por el medio que fuere, hacen que los líquidos y/o sólidos contenidos en dichos compartimentos, caigan hasta el compartimento o recipiente inferior pudiendo realizar la mezcla del combinado o del aliño que se desee por agitación en la propia coctelera. Las separaciones tipo lámina o membrana que mantienen cada líquido y/o sólido componente de la mezcla a realizar, separado del resto, permanecen estables hasta el instante en el que se desee reali-

zar la mezcla, momento en el que por medio de rotura, eliminación o plegado de la membrana o lámina de separación u otro tipo de mecanismo que haga caer los ingredientes de los compartimentos superiores al compartimento inferior, se pueda realizar la mezcla deseada.

- 5 Podemos citar varias formas de eliminar la separación entre los compartimentos del vaso mezclador o coctelera objeto de la invención, existentes actualmente en la técnica para dicho propósito, como pueden ser, a modo de ejemplos no limitativos: 1) por medio de una lámina de material metálico o plástico o de cualquier otro material, pudiendo esta estar termosellada o fijada de cualquier otra forma en uno de los compartimentos que componen el envase mientras que en la cara del compartimento adyacente hay un reborde o saliente que rompe dicha lámina de separación al hacer rotar o girar un compartimento respecto del otro; 2) ser una separación por medio de una doble lámina perforada con un orificio de diámetro variable en cada una de las láminas y cuyos orificios se hagan coincidir en el momento de realizar la mezcla mediante giro de un recipiente respecto del otro como en los envases de sal de mesa o de especias existentes; 3) ser una separación por una lámina que esté troquelada de forma que al girar uno de los compartimentos o recipientes respecto del adyacente por medio de una rosca la lámina se rompa por el troquel como existe en ciertos envases de medicamentos; 4) ser una separación por una lámina en uno de los compartimentos, que presenta un troquel con una anilla como en los botes o latas de refrescos actuales, pero en disposición lateral, mientras que en el compartimento adyacente hay una lengüeta o pestaña de forma que al girar un compartimento respecto del otro haga palanca con la anilla y abra el troquel como en los citados botes o latas de refrescos; o cualquier otro modo de eliminar la separación de los compartimentos o recipientes que conforman la totalidad del envase mezclador por rotura de la totalidad o de una parte de la lámina separadora o por coincidencia de los agujeros perforados en una doble lámina, de las que existen en el estado de la técnica actual.

### Descripción de los dibujos

- 25 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de dos planos de dibujos en los cuales con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

30 La figura número 1.- muestra una vista del envase mezclador objeto de la invención con tres de los varios compartimentos que puede presentar, siendo el inferior de mayor volumen.

35 La figura número 2.- muestra una vista de una sección del envase mezclador objeto de la invención en la que se representa una de las posibles formas de separación de dos de los compartimentos. En este caso se presenta una unión, encaje o fijación por medio de rosca, y en donde en uno de los compartimentos o recipientes hay colocada una lámina separadora de plástico o metal o cualquier otro material impermeable, termosellada o fijada por cualquier otro medio mientras que en la cara del compartimento adyacente hay un reborde o saliente.

40 La figura número 3.- presenta una vista de una sección del envase mezclador objeto de la invención en la que se muestra otra forma de separación de dos compartimentos por medio de una lámina perforada con un orificio en cada compartimento de forma que sean no coincidentes. Así mismo el compartimento inferior presenta una hendidura por la cual rota el compartimento superior.

45 La figura número 4.- presenta una vista de una sección del envase mezclador objeto de la invención en la que se muestra otra forma de separación de dos compartimentos mediante unión por medio de rosca en sus caras adyacentes y un troquel en la inferior. También se presenta en dicha figura una vista en alzada de la rosca y el troquel del compartimento inferior.

50 La figura número 5.- presenta una vista de una sección del envase mezclador objeto de la invención en la que se observa otra forma de separación de compartimentos o recipientes la cual consiste en una lámina o membrana de separación en un compartimento superior que consta de anilla y troquel mientras que en el inmediato inferior hay una pestaña o lengüeta.

### Realización preferente de la invención

- 55 A la vista de los dibujos que acompañan a la presente invención puede observarse en la figura número 1 como el envase mezclador tipo coctelera con compartimentos independientes para los diferentes líquidos y/o sólidos que se desean mezclar, objeto de la invención, consta de un primer compartimento inferior (1) de mayor tamaño que los demás, fabricado en cualquier material que se considere oportuno preferiblemente cristal o plástico transparente, en cuyo interior se incorporará el líquido o el ingrediente que presente la mayor cantidad en la receta de la mezcla que se desee realizar. Dicho primer compartimento (1) presenta un tipo de fijación (2) con el inmediato superior (3) que puede ser de tipo rosca o bien mediante encaje a presión por medio de un reborde en todo el perímetro del superior y una hendidura o canal en todo el perímetro del inmediato inferior que asegure la unión de ambos compartimentos. Un segundo compartimento (3) de igual diámetro pero de menor altura que el primero (1) que preferiblemente estará fabricado de algún tipo de metal o del mismo material que el primero, destinado a albergar un segundo líquido o ingrediente en menor cantidad que el primero y que presenta en sus bordes fijaciones (4) y (5) para unirse con el compartimento inferior (1) y con el superior (3) iguales a las uniones de fijación del primero. Esta configuración de compartimentos para albergar los diferentes ingredientes líquidos y/o sólidos que se presentan en menor cantidad que el primero de la mezcla a realizar, puede repetirse tantas veces como ingredientes presente la receta de la mezcla que

## ES 1 077 141 U

se desee realizar, en este caso, a modo de ejemplo, se repite dos veces (3) y (3<sup>1</sup>). Una tapa (6) de material metálico o plástico o cualquier otro material que se considere, que cierra el compartimento superior y que puede estar fijada por medio de rosca o bien a presión garantizando la estanqueidad e higiene del conjunto.

5 En la figura número 2 puede observarse un tipo de separación de compartimentos por medio de una lámina o membrana (7) que puede ser plástica o metálica y que va termosellada o fijada de cualquier otra forma al compartimento superior (3) mientras que, en el adyacente inferior (1), existe un reborde o saliente (8). Ambos compartimentos van encajados por medio de una rosca en cada uno (2) y (4) de forma que al girar uno sobre el otro, el superior (3) baja respecto del inferior (1) rasgándose la lámina o membrana (7) por medio del saliente (8) para conseguir que el líquido contenido en el superior caiga en el inmediato inferior y así mezclarse. Esta configuración puede también realizarse de forma inversa, estando la lámina en el inferior y el saliente que la rompe en el superior.

15 En la figura número 3 se observa una separación por medio de una doble lámina o membrana cada una en un compartimento contiguo (9) y (10) y que presentan un orificio cada una (11) y (12). Ambos compartimentos o recipientes van encajados a presión existiendo en el inferior una ranura o hendidura por todo el perímetro (14) en la que encaja el borde de la parte inferior del compartimento superior (13), permitiendo que puedan rotar o girar uno respecto del otro sin separarse. Mediante la rotación del superior respecto del inferior o viceversa el orificio de la lámina superior (12) puede hacerse coincidir con el de la inferior (11) quedando así conectados ambos recipientes o compartimentos y cayendo el líquido contenido en el superior (3) en el compartimento inmediato inferior (1).

20 En la figura número 4 se observa una separación de compartimentos por lámina troquelada (17) que se romperá al hacer girar un compartimento respecto del otro por medio de la rosca existente en cada uno de ellos. La rosca del superior (15) va en un saliente (14) mientras que el inferior presenta la rosca en una hendidura (16) del mismo diámetro que el saliente (14) del superior. En el fondo de la hendidura del inferior (16) se encuentra la lámina separadora con troquel (17) la cual se romperá cuando se gire el compartimento superior respecto del inferior y el superior se desplace por la rosca empujando la lámina que se romperá por el troquel haciendo que el líquido del superior caiga en el inmediato inferior. Esta disposición también puede realizarse de forma inversa, estando la lámina con troquel en el superior.

30 En la figura número 5 puede observarse una separación por medio de una lámina o membrana en el compartimento superior (18) que presenta un troquel (19) que puede romperse por la acción de una anilla (20). Esta anilla (20) se levantará haciendo palanca y rompiendo el troquel (19), al hacer rotar un compartimento respecto del otro, por medio de una pestaña o lengüeta (21) que presenta el compartimento inmediato inferior.

35 No se considera necesario exponer más ejemplos de la forma en la que puede eliminarse la lámina o membrana de separación y poner en contacto los diferentes líquidos y/o sólidos contenidos en sus compartimentos para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance y naturaleza de la invención y las ventajas que de esta se derivan.

40 Los materiales, formas, tamaños y disposiciones de los diferentes elementos pueden ser susceptibles de variación siempre y cuando no suponga alteración de la esencialidad del invento.

Los términos en los que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

- 5 1. Vaso mezclador tipo coctelera destinado a la mezcla de sustancias líquidas y/o sólidas que se deseen mezclar, **caracterizado** por presentar dos o más compartimentos (1), (3) y (3<sup>1</sup>) en los que poder alojar los diferentes ingredientes de la mezcla a realizar y que se mantienen independientes por medio de láminas separadoras que pueden suprimirse a voluntad desde el exterior del envase, por medio de algún mecanismo de abertura, coincidencia de orificios, perforación y/o rotura.
- 10 2. Vaso mezclador tipo coctelera destinado a la mezcla de sustancias líquidas y/o sólidas de acuerdo con la reivindicación 1 **caracterizado** porque sus compartimentos mantienen sus contenidos independientes por medio de una lámina fijada a un compartimento (7) que puede romperse con un saliente solidario (8) al compartimento adyacente cuando rota un compartimento respecto del otro.
- 15 3. Vaso mezclador tipo coctelera destinado a la mezcla de sustancias líquidas de acuerdo a la reivindicación 1 **caracterizado** porque sus compartimentos mantienen sus contenidos independientes por medio de una lámina en cada uno de ellos (9) y (10) perforadas ambas con orificios no coincidentes (11) y (12) y que pueden rotar entre ellos.
- 20 4. Vaso mezclador tipo coctelera destinado a la mezcla de sustancias líquidas de acuerdo a la reivindicación 1 **caracterizado** porque sus compartimentos mantienen sus contenidos independientes por medio de una lámina troquelada en uno de ellos (17) que es susceptible de romperse por medio de la presión que se ejerce al girar uno respecto del otro por la unión de rosca (15) y (16) que presentan en sus caras contiguas.
- 25 5. Vaso mezclador tipo coctelera destinado a la mezcla de sustancias líquidas de acuerdo a la reivindicación 1 **caracterizado** porque sus compartimentos mantienen sus contenidos independientes por medio de una lámina (18) que presenta un troquel (19) adosado a una anilla (20) en la cara inferior del compartimento superior mientras que en la cara superior del compartimento inmediatamente inferior existe una pestaña o lengüeta (21) para ejercer palanca en la anilla cuando se gira un compartimento respecto del otro.
- 30 6. Vaso mezclador tipo coctelera destinado a la mezcla de sustancias líquidas de acuerdo a las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque cada compartimento libera su contenido en el inmediato inferior al eliminar la lámina de separación por medio de giro o rotación de los compartimentos entre sí.
- 35 7. Vaso mezclador tipo coctelera destinado a la mezcla de sustancias líquidas de acuerdo a las reivindicaciones anteriores, en el que el conjunto se cierra con una tapa (6).

40

45

50

55

60

65

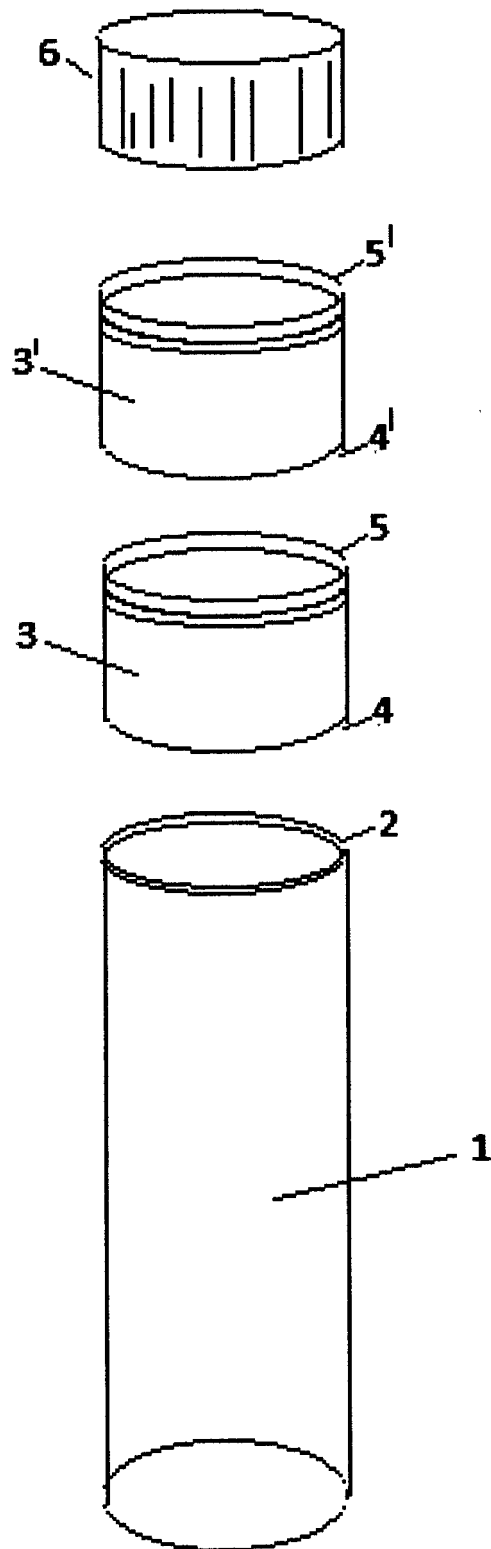


FIG. 1

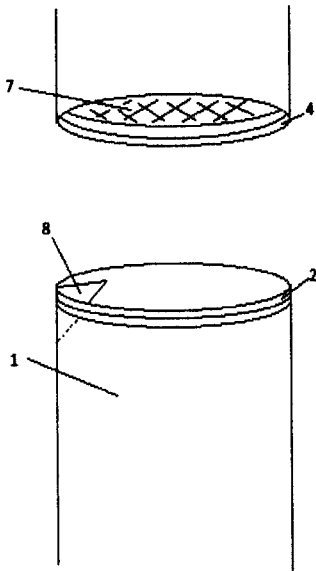


FIG. 2

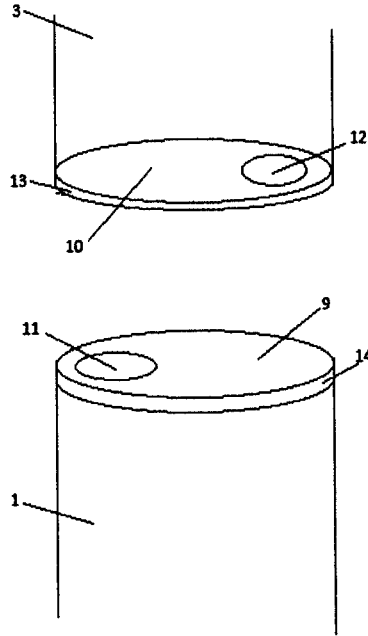


FIG. 3

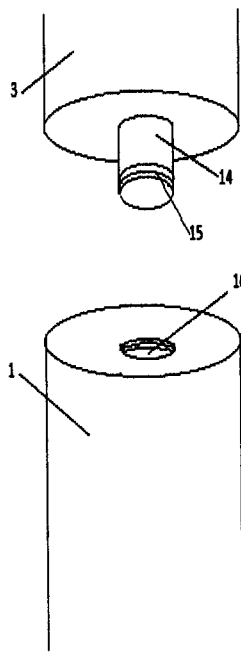


FIG. 4

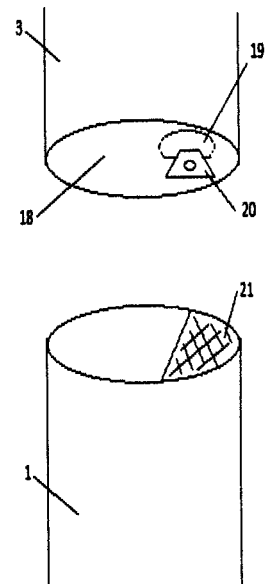
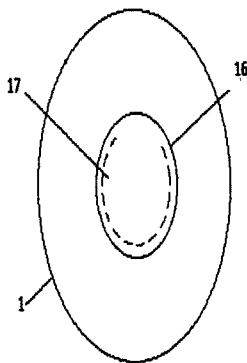


FIG. 5